

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 15 de octubre de 2019

Página: 1 de 2

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con):

Deseo ser **notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas):**
Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es>)

Deseo ser **notificado/a por correo postal** en el siguiente domicilio (Solo para Personas Físicas):

Domicilio:	Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:				

3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

4.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: Decreto de fecha 14/10/2019	PROCECIMIENTO URGENTE CONTRATACIÓN TEMPORAL
Plazo presentación solicitudes: Desde el 15/10/2019 hasta el 22/10/2019	

5.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:

<input checked="" type="checkbox"/>	Puesto 9 ref.: SANT0208/1 (Grupo C1)	TRANSPORTE SANITARIO	MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado MF0071_2: Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente. MF0072_2: Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis. MP0140: Módulo de prácticas profesionales no laborales
<input checked="" type="checkbox"/>	Puesto 10 ref.: SANT0208/2 (Grupo C1)		MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material (SANT0208)

6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con):

1.- Esta Instancia normalizada por **DUPLICADO**.

2.- Copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.

3.- Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en Bases Convocatoria.

4.- Curriculum Vitae (reflejando la experiencia profesional, titulaciones académicas, experiencia docente, así como cualquier otro mérito que se estime oportuno poner de manifiesto)

Nota: Toda la documentación se admitirá en fotocopia simple, sin perjuicio de su posterior cotejo a requerimiento de la administración.

7.- SOLICITO:

Formar parte del sistema selectivo convocado.

En Parla, a _____ de _____ de 20__	Firma del Solicitante o Representante:
------------------------------------	--

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 15 de octubre de 2019

Página: 2 de 2

8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:	NIF:
---------------------------------------	------

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y **DECLARA** bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el **punto 1** de las Bases Específicas del proceso selectivo urgente para contratación temporal de personal docente puesto ref: 9 SANT0208/1 y puesto ref:10 SANT0208/2, aprobadas por Decreto nº 4679 del Concejal-Delegado de Recursos Humanos, con fecha 14 de octubre de 2019 y que a continuación se relacionan, de forma resumida:

1.1. Requisitos generales

Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

- Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintitún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Ser extranjero con residencia legal en España.

Tener cumplidos dieciséis años de edad.

Cumplir los requisitos específicos referidos en el punto 3.2 de las Bases para el puesto al que se opta.

No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. La condición de persona con discapacidad y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.

No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

1.2. Requisitos de competencia docente

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

- Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.
- Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.
- Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

1.3. Requisitos específicos para el puesto

Declara que cumple con los requisitos mínimos de acreditación y experiencia profesional (Con acreditación 1 año, sin acreditación 3 años) establecidos en las bases para los puestos a los que se opte.

Para la acreditación de los requisitos mínimos de competencia docente y de los requisitos específicos mínimos correspondientes, aquellos candidatos o candidatas que estén verificados por la Comunidad de Madrid para la impartición del certificado de profesionalidad al que opten, será suficiente con que indiquen en el Curriculum Vitae el número de la diligencia oficial expedido por la autoridad laboral competente de la Comunidad de Madrid especificando los módulos incluidos en esta.

Nota: Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección, así como durante la vigencia del contrato.

Firma del Solicitante o Representante:

En Parla, a de de 20